PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA

Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 12 de Marzo de 2018 **Comunicado: 1243**

Pide diputada Eva Cadena actuar para garantizar libre ejercicio de periodistas

- Es obligación, de todos los niveles del Gobierno, tomar las medidas correspondientes para la protección y seguridad de los comunicadores.

La diputada local Eva Felícitas Cadena Sandoval presentó, en la sesión de la Diputación Permanente, un anteproyecto para exhortar a la Fiscalía General del Estado (FGE) y a la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), para que refuercen las medidas necesarias que garanticen la integridad y el libre ejercicio de los periodistas en la entidad.

La legisladora –vocal de la Comisión Permanente de Atención y Protección de Periodistas- pidió exhortar a la presidenta municipal de Córdoba a fin que detenga el hostigamiento en contra del diario “El Mundo de Córdoba”.

En su posicionamiento, la diputada Eva Cadena dijo que la presidenta municipal de Córdoba, Leticia López Landero, ha emprendido acciones de hostigamiento y violencia institucional en contra del periódico “El Mundo de Córdoba”, ya que mandó a quitar de la ciudad los monumentos y todo lo que tenga que ver con los fundadores de este medio de comunicación, así como impedir la venta y circulación del diario, pisoteando los derechos a informar y de los ciudadanos a informarse.

Asimismo, en tribuna, la diputada dijo que debe preocupar el actuar del abogado defensor del ex Secretario de Seguridad Pública quien solicitó a la juez de control información de los periodistas que cubrieron la nota en las audiencias y que lo hicieron, cumpliendo con toda la normativa que marca la Fiscalía y el mismo Código de Procedimientos Penales.

Agregó que este tipo de solicitudes representan una amenaza velada y es una obligación de todos los niveles del Gobierno, tomar las medidas correspondientes para la protección y seguridad de los periodistas ante un tema tan delicado.

Desde el Congreso de Veracruz debemos velar para que las y los periodistas se sientan protegidos de las amenazas a su persona y sus familias, “es un asunto de evidente urgencia, no podemos seguir limitándonos a realizar acciones posteriores a los hechos, debemos todos reforzar mucho más los mecanismos de prevención” abundó.

Añadió que este tipo de casos deben llamar la atención de la CEDH, la Fiscalía y la Comisión Estatal para la Atención y Protección de Periodistas (CEAPP), aunado a la solidaridad para evitar que la libre expresión de las ideas se vea coartada.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/